



Resolución Jefatural No. 095 -86-AGN-J

Lima, 11 JUN 1986

Visto el oficio N° 213-86-AGN-OA-ATE, del 30-05-86, del Jefe del Area de Tesorería, mediante el cual propone el encargo de funciones de Cajero-Pagador al Sr. Alfredo Huapalla Canales, mientras dure el período vacacional del titular.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 59° de la ley 11377 Estatuto y Escafón del Servicio Civil, dispone que mientras dure las vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro trabajador de la misma dependencia sin remuneración extraordinaria;

Que con memorandum 0070-86-AGN-ATE, el Jefe del Area de Tesorería, fundamenta su propuesta de encargo al Sr. Alfredo Huapalla Canales, considerando que no cuenta con personal técnico que lo pueda asumir;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, de la Oficina de Administración y del Encargado de la Jefatura de Personal;

De conformidad con el Art. 12°, inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ENCARGAR a don Alfredo Huapalla Canales, Contratado con el cargo de Conserje, equivalente a Apoyo Administrativo I del Area de Tesorería de la Oficina de Administración, las funciones de Cajero-Pagador, del 1° al 30 de junio del presente año, período en el cual hará uso de sus vacaciones el titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



*César Gutiérrez Muñoz*

César Gutiérrez Muñoz  
Jefe del Archivo General de la Nación

ADM. PERS.  
016